Sección IV: Anexos al contrato

**Referencia eSourcing**: RFP/2018/5850

IV-1: Condiciones Generales de Contrato de UNOPS

En caso de adjudicación de un contrato, se aplicarán las siguientes condiciones:

* Condiciones generales de contratación para la prestación de servicios​

Puede consultar estas condiciones en el enlace siguiente: <https://content.unops.org/service-Line-Documents/Procurement/UNOPS-General-Conditions-Services-2017_ES.PDF>

IV-2: Condiciones Especiales de Contrato de UNOPS

Las siguientes condiciones especiales complementarán y/o modificarán las Condiciones Generales de Contrato. En caso de discrepancia, las disposiciones que figuran a continuación prevalecerán sobre las estipuladas en las Condiciones Generales de Contrato. La columna izquierda de la tabla a continuaciónindica el artículo de las Condiciones Generales de Contrato correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **Artículo de las Condiciones Generales de Contrato** | **Condiciones especiales de contrato** |
|
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

IV-3: Modelo de contrato de UNOPS para Servicios Profesionales

El modelo de contrato ha sido incluido en este llamado a la presentación de propuestas con esta referencia y figura adjunto como documento PDF separado.

IV-4: Formulario de garantía de cumplimiento (GARANTÍA BANCARIA)

Nota para los licitantes: El licitante seleccionado deberá completar el siguiente formulario, si corresponde, después de la adjudicación del contrato únicamente. El banco debe completar este formulario, a petición del licitante seleccionado, de conformidad con las instrucciones indicadas a continuación.

**Fecha:** [Inserte fecha (dd-mm-aaaa)]

**Número y título del llamado a la presentación de propuestas:**[Inserte Núm. xx-xxx, y título del llamado]

**Sucursal u oficina del banco:** [Inserte nombre completo de la entidad garante]

**Beneficiario:** [Inserte nombre legal y dirección de UNOPS]

**Número de garantía bancaria:** [inserte núm. de referencia de la garantía bancaria]

Hemos sido informados de que [inserte nombre completo del proveedor] (de aquí en adelante, “el proveedor”) ha firmado con ustedes el contrato núm. [Inserte núm. de ref. del contrato] de fecha [inserte fecha], para el suministro de [inserte una breve descripción de los bienes y servicios relacionados] (de aquí en adelante, “el contrato”). Por añadidura, entendemos que, según las condiciones del contrato, es obligatorio presentar una garantía de cumplimiento.

A petición del proveedor, por la presente nos comprometemos irrevocablemente a pagar a UNOPS toda suma que no supere un total de [inserte la cantidad en cifras] ([inserte cantidad en palabras])[[1]](#footnote-1), inmediatamente tras recibir una primera solicitud escrita por su parte así como una declaración de que el licitante ha incumplido sus obligaciones en virtud del contrato. Este pago se efectuará sin condiciones y sin que UNOPS tenga necesidad de demostrar nada ni presentar motivo o razonamiento algunos para apoyar su solicitud o la cantidad reclamada.

Esta garantía expirará el [inserte el día] de [inserte mes] del [inserte año],[[2]](#footnote-2) y toda reclamación de pago en virtud de esta garantía deberá ser recibida en esta oficina en la fecha indicada o con anterioridad a la misma.

La presente garantía está sujeta a las Reglas Uniformes relativas a las Garantías a Primer Requerimiento (Revisión de 2010), Publicación de la CCI Núm. 758, con la excepción de que no es necesario proporcionar la declaración exigida en virtud del artículo 15 (a).

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Firmas de los representantes autorizados del banco y del proveedor]

1. El banco deberá insertar la(s) suma(s) especificadas en las CEB indicándolas, según lo establecido en las CEB, en la(s) divisa(s) usada(s) en el contrato o en una divisa libremente convertible que UNOPS considere aceptable [↑](#footnote-ref-1)
2. Esta fecha deberá corresponder a la establecida en el artículo 12 de las Condiciones Generales de Contrato (“CGC”). UNOPS debe tener en cuenta que, en caso de prórroga del plazo para la ejecución del contrato, deberá solicitar al banco una prórroga del plazo de esta garantía. Esta solicitud debe presentarse por escrito antes de la fecha de expiración establecida en la garantía. Al preparar esta garantía, UNOPS podrá considerar la posibilidad de añadir al formulario, al final del penúltimo párrafo, el texto siguiente: “En respuesta a una solicitud escrita de UNOPS, podemos aceptar que el plazo de esta garantía sea prorrogado una vez, por un periodo que no supere [un año]. Esta solicitud deberá ser presentada antes de la fecha de expiración de la presente garantía.” [↑](#footnote-ref-2)